

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

15 de Noviembre de 2012

### A TODAS LAS PERSONAS JURIDICAS NACIONALES INTERESADAS

Por este medio, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), de conformidad a las disposiciones del Reglamento 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06, en casos de Emergencia, en ocasión del Decreto Núm. 618-2012, hace una amplia convocatoria para el proceso de selección de la contratación de los proyectos Por este medio, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), de conformidad a las disposiciones del Reglamento 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06, en casos de Emergencia, en ocasión del Decreto Núm. 618-2012, hace una amplia convocatoria para el proceso de selección de la contratación de los proyectos "CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL PUEBLECITO – EL RIO TABLAZO" Y "REHABILITACION DE CAMINO VECINAL CAMBITA-MUCHAS AGUAS", PROV. SAN CRISTOBAL.

Los citados proyectos han sido concebidos en 2 lotes, pudiéndose presentar ofertar por lotes.

Los oferentes deberán presentar sus propuestas conforme a las especificaciones técnicas adjuntas y al listado de partidas suministrado.

La adjudicación se realizará por lotes, a la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas anexas a la presente, tomando en cuenta la capacidad de respuesta inmediata, la capacidad técnica, el tiempo de entrega de los trabajos, condiciones de pago presentadas y el precio.

A los fines de realizar la propuesta, los oferentes deberán reunir los siguientes requisitos, debiendo depositar ante la Dirección de Licitaciones de esta OISOE, los documentos que avalen dichas informaciones, a saber:

1. Disponibilidad de equipos en la zona: La disponibilidad INMEDIATA E INEQUIVOCA, comprobable de equipos para la realización de los trabajos requeridos.



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

- 2. Personal técnico: Disponibilidad de personal exclusivo para el desempeño de trabajos, para lo cual deberá anexarse declaración jurada suscrita por el personal presentado en la propuesta, adjunto a su hoja de vida. Deberá ser personal con experiencia en por lo menos, 2 proyectos y contar con una experiencia de desempeño mínima de 1 año en trabajos similares.
- 3. Estar al día en sus obligaciones fiscales y seguridad social
- 4. Registro: Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, con el rubro correspondiente al objeto de contratación, así como en la DIGECOG.
- 5. Documentación legal: Depositar copia certificada de sus Estatutos sociales, Registro mercantil, tarjeta tributaria, poder de representación o firma, cedula del representante, certificación de pago de la seguridad social, certificación de pago emitida por la DGII.

La fecha límite para presentar las ofertas será el día 16 DE NOVIEMBRE DEL 2012 hasta las 12:30 p.m., las cuales deberán ser depositadas ante la Dirección de Licitaciones, ubicada en el tercer nivel del Edificio OISOE, sito en la calle Moisés García esq. Dr. Báez, Gazcue, en **DOS (02) SOBRES** contentivos de los documentos requeridos (Sobre A) y la oferta económica (Sobre B), los cuales contendrán la identificación del oferente y la leyenda siguiente:

### OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Atención: Dirección de Licitaciones

Dirección: Calle Moisés García Esq. Dr. Báez, Gazcue.

(Indicar el Nombre del Proyecto o Lote al que se refiere la oferta)

Los interesados deberán presentar una garantía de oferta de Uno Por Ciento (1%) del monto de la oferta, mediante póliza de seguro, por un periodo de sesenta (60) días.

La **OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO** notificará la adjudicación dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, a partir del acto administrativo relativo a la conclusión del proceso.

Atentamente,

ING. MIGUEL PIMENTEL KAREH Director General OISOE

Adjunto: Especificaciones Técnicas Listado de Partidas



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

"CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL PUEBLECITO — EL RIO TABLAZO" Y "REHABILITACION DE CAMINO VECINAL CAMBITA-MUCHAS AGUAS", PROV. SAN CRISTOBAL.

### 1. ALCANCE DEL PROYECTO:

Las instrucciones generales que se den sobre el alcance de los trabajos para la ejecución de los proyectos, no son limitativas de los servicios profesionales requeridos y cada proponente será responsable de mencionar en su Propuesta Técnica e incluir en su Propuesta Económica, cualquier trabajo que se haya omitido en esta descripción, y que a su juicio deba realizarse para conseguir los objetivos fundamentales y la calidad esperada en la ejecución del Proyecto.

### 1.1 ESTADO DE MEDICIONES:

Los oferentes deben indicar cada precio por separado en el Estado de mediciones y deben seguir las instrucciones sobre la transferencia de los diferentes totales al resumen del Estado de mediciones.

El Estado de mediciones debe ponerse en relación con todos los demás documentos contractuales. Se considerará que el Contratista tiene pleno conocimiento de las descripciones detalladas de las obras a realizar y del modo en que deben realizarse. La obra debe ejecutarse en su totalidad a plena satisfacción de la Entidad Contratante.

### 1.2 <u>CANTIDADES DE LAS PARTIDAS</u>

Las cantidades indicadas para cada partida del Estado de mediciones constituyen una estimación de la



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

cantidad probable de cada tipo de trabajo que se habrá de realizar en el marco del Contrato y se indican por la conveniencia de disponer de una base común para las propuestas. No se garantiza al Contratista que se le va a solicitar que realice la cantidad de trabajo indicada para cada partida en el Estado de mediciones, ni que la magnitud de las cantidades no puedan diferir de la indicada en el Estado de mediciones.

Las cantidades indicadas en el Estado de mediciones son provisionales; se han calculado a partir de los planes para aprobación en los que se basa el presente expediente de selección y, se indican para disponer de una base común para las ofertas. Los oferentes deberán analizar cuidadosamente su oferta en todos sus aspectos.

Los eventuales comentarios sobre las cantidades deben hacerse en un anexo, citando los códigos y las breves descripciones de las partidas e incluyendo las tarifas y los precios de cada una.

Salvo que las Especificaciones Técnicas o el Estado de mediciones indiquen expresamente lo contrario, sólo se medirán las obras permanentes. Las obras se medirán de acuerdo con las dimensiones indicadas por la Entidad Contratante, salvo que el Contrato indique o prescriba expresamente otra cosa.

Al ajustar los precios de los trabajos adicionales o de las variaciones del Contrato, las obras se medirán utilizando la misma base que sirvió para preparar las cantidades. Todos los trabajos que no se mencionen específicamente en el Estado de mediciones se considerarán incluidos en los precios de las diferentes partidas.

### 2. UNIDADES DE MEDIDA

Las unidades de cálculo que se utilizarán serán las del Sistema métrico decimal (MKS) y las usadas en la documentación técnica. En las mediciones, la fijación de los precios, los planos, etc., no se podrán utilizar medidas diferentes de las usadas en la documentación técnica (para las unidades que no consten en la documentación técnica se recurrirá al MKS).

En el Estado de mediciones se ha usado la siguiente nomenclatura, la cual ha de interpretarse de la



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

siguiente forma:

	NOMENCLATURA
ml	metro lineal
m²	metro cuadrado
m³	metro cúbico
m³E	metro cúbico esponjado
m³E	metro cúbico compactado
hect	hectárea
gls	galones
to	tonelada (1.000 kg)
Unid	unidad
pcs	piezas
h	hora
p.a.	precio alzado
km	kilómetro
%	por ciento



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

	NOMENCLATURA	
h/m	hombres/mes	
h/d	hombres/dia	

### 3. CONDICIONES DE PAGO

El método de medición de los trabajos terminados a efectos de pago se hará conforme a las partidas presupuestadas, en su inicio y sobre las que se generen adicionales, si es el caso.

Las sumas provisionales consignadas como tales en el Estado de mediciones se consumirán en su totalidad o en parte, a discreción de la Entidad Contratante.

### 4. PRECIOS

Los precios y tarifas indicados en el Estado de mediciones deben representar el valor de todos los trabajos descritos en las partidas, incluyendo todos los costes necesarios para la ejecución de la obra así como de las obras e instalaciones provisionales que pudieran resultar necesarias y de todos los riesgos generales, responsabilidades financieras y obligaciones previstos implícita o explícitamente en los documentos en los que se basa la propuesta. Se considera que los gastos de establecimiento, los beneficios y las asignaciones para todas las obligaciones se reparten por igual entre todos los precios unitarios.

Deben consignarse tarifas y precios para cada partida del Estado de mediciones. Las tarifas incluirán todos los impuestos, derechos y demás obligaciones que no se indican por separado en el Estado de mediciones y en la propuesta.



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

### 5. MODO DEL ESTADO DE MEDICIONES

Las tarifas y los precios se consignarán en las columnas correspondientes del Estado de mediciones. Todas las tarifas y precios se expresarán en moneda nacional (RD \$).

Los eventuales errores aritméticos de los cálculos o las sumas se corregirán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) cuando exista una diferencia entre los importes expresados en cifras y los expresados en letras, prevalecerán estos últimos;
- b) cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante de la multiplicación de este precio por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario indicado, a excepción que se verifique que el precio unitario es totalmente irreal en relación a la partida que se trate, en cuyo caso, se asumirá que se trata de una error aritmético del precio unitario.

Listado de Partidas adjunto



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

### LOTE 1:

### "CONSTRUCCION CAMINO VECIONAL PUEBLECITO-RIO EL TABLAZO, SAN CRISTOBAL"

No.	PARTIDAS	CANT.	UNID
1	TRABAJOS PRELIMINARES:		
1.01	Ingeniería	5.50	Km
1.02	Mantenimiento de transito	1.00	PA
1.03	Campamento	1.00	PA
2	MOVIMIENTO DE TIERRA:		
	Remoción de obstáculos y estructuras existentes		
2.01	Postes del tendido eléctrico	1.00	UD
2.02	Alambradas	175.00	ml
2.03	Badenes	3.20	m3
2.04	Remoción capa de rodadura	1,750.00	m2
2.05	Remoción de encache en cunetas	125.00	m2
2.06	Remoción cabezales	7.35	m3
2.07	Remoción alcantarilla	20.00	ml
3	<b>EXCAVACIONES:</b>		
3.01	Excavación material no clasificado	2,112.00	m3n
3.02	Excavación material de préstamo (1er Km acarreo libre)	7,822.22	m3n



3.03	Excavación a mano	9.60	m3n
3.04	Excavación alcantarilla con retroexcavadora	66.36	m3n
4	RELLENO:		
4.01	Relleno para conformar excavación (esp = 0.20 m)	6,600.00	m3c
5	ACARREO ADICIONAL MATERIAL DE EXCAVACION:		
5.01	Acarreo adicional material de préstamo a 15.00 Km	142,364.44	m3e- Km
5.02	Acarreo adicional material de base a 15.00 Km	128,128.00	m3e- Km
5.03	Bote material no clasificado a 5 Km	130,416.00	m3e- Hect
5.04	Escarificación de superficie	35,200.00	m2
5.05	Terminación de sub-rasante	35,200.00	m2
6	SUB-BASE Y BASE:		
6.01	Base granular natural (esp = 0.20 m)	6,600.00	m3c
6.02	Sub-base granular natural (esp = 0.20 m)	6,600.00	m3c
7	CAPA DE RODADURA:		
7.01	Riego de imprimación. a 0.5 gl/m2 con grava	33,000.00	m2
7.02	Carpeta asfáltica de 2" de espesor	33,000.00	m2
7.03	Riego de adherencia	33,000.00	m2
7.04	Señalización horizontal y vertical	1.00	PA



8	HORMIGÓN ESTRUCTURAL CLASE D:		
8.01	Para badenes	3.20	m3
8.02	Para cabezales	20.77	m3
8.03	Hormigón ciclópeo para badenes	6.40	m3
8.04	Entradas peatonales acero 3/8" a 0.25 AD	0.54	m3
8.05	Entradas vehiculares, acero 3/8" a 0.15AD	1.69	m3
9	DRENAJES:		
9.01	Alcantarillas tubulares Ø 30"	12.00	ml
9.02	Alcantarillas tubulares Ø 36"	16.00	ml
9.03	Material de asiento clase "C"	9.08	m3c
9.04	Suministro, acarreo, colocación y compactación del material de relleno para tuberías y obras conexas.	47.35	m3c
10	OBRAS COMPLEMENTARIAS:		
10.01	Encache en cuneta	6,600.00	m2
10.02	Hormigón simple en fondo de cuneta	302.50	m3
10.03	Muro de gaviones	75.00	m3
11	MISCELANEO:		
11.01	Limpieza final y bote	1.00	PA



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

### **SUB-TOTAL**

### **GASTOS GENERALES:**

Beneficios	10.00%
Gastos Administrativos	3.00%
Seguros y Fianzas	4.00%
Liquidación y Prestaciones	1.00%
Transporte	1.00 PA
Supervisión e Inspección Obras	5.00%
Estudios y Diseños	5.00%
Publicidad	3.00%

### **SUB-TOTAL**

Imprevistos 5.00%

16% ITBIS Elaboración Carpeta Asfáltica de 2"

### **TOTAL GENERAL**

### Nota:

Asfalto a 15 Km



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

### LOTE 2:

# "REHABILITACION CAMINO VECINAL CAMBITA-MUCHAS AGUAS, SAN CRISTOBAL"

No.	PARTIDAS	CANT.	UNID
1	TRABAJOS PRELIMINARES:		
1.01	Ingeniería	8.00	Km
1.02	Mantenimiento de transito	1.00	PA
1.03	Campamento	1.00	PA
2	MOVIMIENTO DE TIERRA:		
	Remoción de obstáculos y estructuras existentes		
2.01	Postes del tendido eléctrico	2.00	UD
2.02	Alambradas	254.55	ml
2.03	Badenes	4.65	m3
2.04	Remoción capa de rodadura	2,545.45	m2
2.05	Remoción de encache en cunetas	181.82	m2
2.06	Remoción cabezales	10.69	m3
2.07	Remoción alcantarilla	29.09	ml
3	EXCAVACIONES:		
3.01	Excavación material no clasificado	3,072.00	m3n



3.02	Excavación material de préstamo (1er Km acarreo libre)	11,377.78	m3n
3.03	Excavación a mano	13.96	m3n
3.04	Excavación alcantarilla con retroexcavadora	96.52	m3n
4	RELLENO:		
4.01	Relleno para conformar excavación (esp = 0.20 m)	8,800.00	m3c
5	ACARREO ADICIONAL MATERIAL DE EXCAVACION:		
5.01	Acarreo adicional material de préstamo a 15.00 Km	207,075.56	m3e-Km
5.02	Acarreo adicional material de base a 15.00 Km	186,368.00	m3e-Km
5.03	Bote material no clasificado a 5 Km	189,696.00	m3e-Hect
5.04	Escarificación de superficie	51,200.00	m2
5.05	Terminación de sub-rasante	51,200.00	m2
6	SUB-BASE Y BASE:		
6.01	Base granular natural (esp = 0.20 m)	8,800.00	m3c
6.02	Sub-base granular natural (esp = 0.20 m)	8,800.00	m3c
	CARA REPORTER		
7	CAPA DE RODADURA:		
7.01	Riego de imprimación. a 0.5 gl/m2 con grava	44,000.00	m2
7.02	Carpeta asfáltica de 2" de espesor	44,000.00	m2
7.03	Riego de adherencia	44,000.00	m2



7.04	Señalización horizontal y vertical	1.00	PA
8	HORMIGÓN ESTRUCTURAL CLASE D:		
8.01	Para badenes	4.65	m3
8.02	Para cabezales	30.20	m3
8.03	Hormigón ciclópeo para badenes	9.31	m3
8.04	Entradas peatonales acero 3/8" a 0.25 AD	0.79	m3
8.05	Entradas vehiculares, acero 3/8" a 0.15AD	2.45	m3
9	DRENAJES:		
9.01	Alcantarillas tubulares Ø 30"	17.45	ml
9.02	Alcantarillas tubulares Ø 36"	23.27	ml
9.03	Material de asiento clase "C"	13.20	m3c
9.04	Suministro, acarreo, colocación y compactación del material de relleno para tuberías y obras conexas.	68.87	m3c
10	OBRAS COMPLEMENTARIAS:		
10.01	Encache en cuneta	9,600.00	m2
10.02	Hormigón simple en fondo de cuneta	440.00	m3
10.03	Muro de gaviones	109.09	m3
11	MISCELANEO:		
11.01	Limpieza final y bote	1.00	PA



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo (OISOE)

SUB-TOTAL		
SUD-TUTAL		
GASTOS GENERALES:		
Beneficios	10.00%	
Gastos Administrativos	3.00%	
Seguros y Fianzas	4.00%	
Liquidación y Prestaciones	1.00%	
Transporte	1.00	PA
Supervisión e Inspección Obras	5.00%	
Estudios y Diseños	5.00%	
Publicidad	3.00%	
SUB-TOTAL		
Imprevistos	5.00%	

### Nota:

Asfalto a 15 Km

TOTAL GENERAL